



**DREAMQUEST®**  
Marketing Digital & Ecommerce

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DREAMQUEST S.A.**

En la ciudad de Quito a los 11 días del mes de abril de 2018 siendo las 17h30, en las oficinas de la compañía ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en la calle Inglaterra N.º E 3-54 y Av. República; edificio Centrum, oficina 4A, se reúnen los accionistas de la compañía DREAMQUEST S.A.

Conforme la convocatoria publicada de acuerdo con el artículo 236 de la Ley de Compañías, en el diario La Hora, el 2 de Abril de 2018, que textualmente se establece:

### **CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DREAMQUEST S.A."**

Se convoca a los accionistas de la Compañía, DREAMQUEST S.A. a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día miércoles 11 de abril de 2018 a las 17:30 p.m. en el domicilio de la compañía ubicado en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en la calle Inglaterra No. E 3-54 y Av. República; edificio Centrum, oficina 4A.

El objeto de la Junta será tratar el siguiente del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
4. Resolución sobre reparto de utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

Se convoca especial e individualmente a la Ing. Verónica Narváez comisaria de la compañía.

Quito, 28 de marzo de 2018

Marcelo Brandao Jácome  
Gerente General  
DREAMQUEST S.A.

[www.dquest.com.ec](http://www.dquest.com.ec)

(593) 99 703 3554 | (2) 333 0199  
Inglaterra E3-54 y Av. República  
Edificio Centrum, 4 Piso  
Quito - Ecuador.

Comparecen los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

| Accionistas               | Capital Suscrito y Pagado | Número De Acciones | Porcentaje     |
|---------------------------|---------------------------|--------------------|----------------|
| Lia Teresa Brandao Jácome | \$192,00                  | 192                | 24,00%         |
| Juan Carlos Elizalde Sosa | \$64,00                   | 64                 | 8,00%          |
| Marcelo Jácome Brandao    | \$544,00                  | 544                | 68,00%         |
| <b>TOTAL</b>              | <b>\$800,00</b>           | <b>800</b>         | <b>100,00%</b> |

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Juan Carlos Elizalde Sosa y actúa como Secretario de la Junta el señor Marcelo Jácome Brandao.

La Presidencia luego de constatar que existe quórum por estar presente más del 50% capital pagado y de conformidad con lo dispuestos por el Art. 240 de la Ley de Compañías, declara formalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

**1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017.**

Toma la palabra el Gerente General y accionista de la compañía, señor Marcelo Jácome Brandao y pone a disposición de la Junta General su informe de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía, adicionalmente, procede a dar lectura del informe. Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por unanimidad resuelve:

- a) Aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Concluido el primer punto, la Presidencia ordena que se continúe con el segundo punto del orden del día.



**2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017.**

Toma la palabra la Ing. Verónica Narváez, Comisaria de la compañía, y pone a disposición de la Junta General el informe del comisario de la compañía, que procede a leer el comisario.

Después de escucharlo y analizarlo, la Junta por unanimidad resuelve:

- a) Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Concluido el segundo punto, la Presidencia ordena que se continúe con el tercer punto del orden del día.

**3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.**

Continúa en uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone a disposición y consideración de la Junta General los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime Resuelve:

- a) Aprobar los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

Una vez concluido el tercer punto, la Presidencia ordena continuar con el siguiente punto de orden del día.

**4. Resolución sobre el reparto de utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2017.**

El Gerente General y accionista de la compañía, Marcelo Jácome Brandao manifiesta que de conformidad con los balances y estados financieros existe un remanente de utilidades de USD \$ 95.840,09, y sugiere que las utilidades sean registradas en la cuenta de patrimonio utilidades acumuladas para posteriormente decidir el destino de las mismas.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime Resuelve:





- a) Registrar en la cuenta Utilidades Acumuladas las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada por unanimidad de los presentes que para constancia la suscriben, siendo las 18h40 se levanta la sesión.

**Juan Carlos Elizalde Sosa**  
Presidente de la Junta- Accionista

**Marcelo Jácome Brandao**  
Secretario de la Junta - Accionista

**Verónica Rocío Narváez**  
Comisaria

**Lia Teresa Brandao Jácome**  
Accionista